Naciones Unidas S/PV.9743

Consejo de Seguridad

Septuagésimo noveno año

Provisional

9743ª sesión

Miércoles 9 de octubre de 2024, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidencia:	Sr. Hauri	(Suiza)
Miembros:	Argelia	Sr. Bendjama
	China	Sr. Dai Bing
	Ecuador	Sr. Montalvo Sosa
	Eslovenia	Sra. Blokar Drobič
	Estados Unidos de América	Sr. Wood
	Federación de Rusia	Sr. Nebenzia
	Francia	Sr. Dharmadhikari
	Guyana	Sra. Benn
	Japón	Sr. Yamazaki
	Malta	Sra. Frazier
	Mozambique	Sr. Fernandes
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Dame Barbara Woodward
	República de Corea	Sr. Cho
	Sierra Leona	Sr. Sowa

Orden del día

La situación en Libia

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0928 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (http://documents.un.org).

24-28804 (S)

Documento accesible Se ruega reciclar

Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Libia

El Presidente (*habla en francés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito al representante de Libia a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los siguientes exponentes: la Representante Especial Adjunta para Libia y Oficial Encargada de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia, Sra. Stephanie Koury; y la Sra. Hala Bugaighis, miembro del Grupo Consultivo Libio sobre la Mujer y la Paz y la Seguridad.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

En esta sesión, el Consejo escuchará las exposiciones informativas de la Sra. Koury, del Representante Permanente del Japón, Embajador Kazuyuki Yamazaki, en calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia, y de la Sra. Bugaighis.

Doy ahora la palabra a la Sra. Koury.

Sra. Koury (*habla en inglés*): Los miembros recordarán que, en mi anterior exposición informativa ante el Consejo de Seguridad, el 20 de agosto (véase S/PV.9709), me centré ampliamente en las medidas unilaterales adoptadas por las distintas partes libias y en la inestabilidad que habían provocado. En los dos últimos meses, hemos seguido siendo testigos de los efectos negativos de esas decisiones unilaterales, pero también hemos asistido a un acontecimiento positivo que hace albergar cierta esperanza de que los dirigentes libios tomen las medidas necesarias para sacar adelante su país.

El 18 de agosto, el Consejo Presidencial promulgó dos decretos por los que se sustituía al Gobernador del Banco Central y se nombraba un Consejo de Administración. La Cámara de Representantes y el Consejo Superior de Estado rechazaron esas decisiones, insistiendo en las prerrogativas de ambas Cámaras en virtud del Acuerdo Político Libio. El 26 de agosto, el Gobierno nombrado por la Cámara de Representantes y el Presidente de la Cámara, Sr. Agila Saleh, declararon por separado la suspensión de la producción y exportación de petróleo. En un primer momento, la crisis relativa al Banco Central suscitó tensiones entre las formaciones armadas de Trípoli y el oeste del país a finales de agosto, pero estas remitieron después de que dichas formaciones, en el marco de intensas negociaciones dirigidas por el Presidente y el Ministro del Interior, acordaran nuevas disposiciones en materia de seguridad, entre otras, el traspaso del control de varios lugares clave de la capital al Ministerio del Interior.

Ante su creciente preocupación por las repercusiones para el pueblo libio, la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) convocó en septiembre varias rondas de conversaciones sobre la base del Acuerdo Político Libio con representantes del Parlamento, del Consejo Superior de Estado y del Consejo Presidencial. El 26 de septiembre, sendas delegaciones de la Cámara de Representantes y del Consejo Superior de Estado firmaron un acuerdo en el que se preveía el nombramiento de los candidatos para ocupar los cargos de Gobernador y Subgobernador del Banco Central y se ordenaba la creación del Consejo de Administración. El 2 de octubre tomaron posesión de sus cargos un nuevo Gobernador y un nuevo Subgobernador del Banco Central, tras las consultas celebradas por el Consejo Superior de Estado y la aprobación de la Cámara de Representantes. La UNSMIL celebró este resultado y, a continuación, el 3 de octubre, la Empresa Nacional del Petróleo anunció el levantamiento del estado de fuerza mayor, lo que permitió la plena reanudación de las operaciones y exportaciones de petróleo.

Quiero reconocer la colaboración constructiva de la Cámara de Representantes, el Consejo Superior de Estado, el Consejo Presidencial y otros dirigentes libios para encontrar una solución a la crisis del Banco Central, y a los miembros de la comunidad internacional que prestaron su apoyo para encontrar una solución rápida. Aún se deben adoptar otras medidas, empezando por el nombramiento de un Consejo de Administración. Una dirección del Banco Central competente y responsable es esencial para restablecer la confianza entre la población libia y la credibilidad del sistema financiero mundial. Insto a las partes interesadas libias a que apoyen a los nuevos dirigentes en su aplicación de reformas críticas en materia de política monetaria y gobernanza.

Estos acontecimientos nos recuerdan la importancia fundamental de garantizar la independencia de las instituciones del Estado y la necesidad de despolitizar el uso de las instituciones y los recursos naturales libios para obtener beneficios políticos. También son un crudo recordatorio de la amenaza que suponen las acciones unilaterales y de la necesidad de que todas las partes

colaboren para encontrar soluciones con espíritu de avenencia, respetando en todo momento sus respectivas prerrogativas. Lamentablemente, otras acciones siguen fomentando las divisiones. Sigue habiendo controversia respecto a la autoridad para decidir sobre asuntos constitucionales. El 1 de octubre, el Tribunal Supremo rechazó el nombramiento de magistrados del Tribunal Constitucional propuesto por la Cámara de Representantes el 23 de septiembre. La decisión anterior de la Cámara de Representantes de revocar el mandato del Gobierno de Unidad Nacional y el Consejo Presidencial y nombrarse a sí misma Comandante Suprema de las Fuerzas Armadas sigue siendo fuente de tensiones. También debe alcanzarse un consenso sobre el camino que deberá seguir el proceso de reconciliación nacional, que sigue estancado.

Está claro que, si continúan las acciones unilaterales, solo servirán para socavar la soberanía de Libia, sumir al país en una crisis aún mayor y distraer la atención de la tarea que tenemos por delante, a saber, la de allanar el camino hacia una solución política amplia, una solución que aborde cuestiones como las actuales divisiones en el seno de las instituciones del Estado, la necesidad de un Gobierno unificado y el restablecimiento de la legitimidad democrática mediante la celebración de elecciones. Los libios también han dejado claro su deseo de que se inicie un proceso político para abordar cuestiones fundamentales a más largo plazo, entre ellas, el carácter y la estructura del Estado libio y la distribución equitativa de la riqueza entre todos los libios. Eso implicará un diálogo político amplio e inclusivo.

Los recientes acontecimientos también han demostrado que las medidas de fomento de la confianza, como poner fin a las acciones unilaterales u obtener garantías sobre los compromisos adquiridos, son más críticas que nunca para impulsar un proceso político productivo. La solución de la crisis del Banco Central es una señal de esperanza para avanzar en un proceso político inclusivo facilitado por las Naciones Unidas que pueda llevar al país a unas elecciones generales y a la estabilidad a largo plazo. La UNSMIL está trabajando activamente para impulsar el proceso, para lo cual el apoyo internacional sigue siendo fundamental.

Otra cuestión desestabilizadora en Libia es la división que persiste en el seno del Consejo Superior de Estado por la controversia en torno a la votación para elegir a su Presidencia, celebrada el 6 de agosto. El estancamiento está erosionando la unidad de esa importante institución. También se ha informado de que algunos miembros del Consejo Superior de Estado han recibido amenazas de los organismos de seguridad en Trípoli. Esas prácticas socavan la independencia de la institución y generan un clima de temor inaceptable. Insto a todos los agentes en cuestión a que encuentren una solución que preserve la unidad del Consejo Superior de Estado, y la UNSMIL está trabajando para contribuir a facilitar una solución.

Hoy en día, los efectos del conflicto armado siguen sintiéndose entre los ciudadanos libios. Solo en agosto y septiembre, los incidentes con municiones sin detonar causaron 13 muertes, incluidos dos niños.

En cuanto al acuerdo de alto el fuego, el 25 de agosto me reuní con la Comisión Militar Conjunta 5+5 en Sirte. Insto a la Comisión Militar Conjunta a que continúe avanzando en su mandato y a las autoridades libias a que superen los obstáculos que impiden la plena aplicación del acuerdo de alto el fuego. La reunión del Grupo de Trabajo sobre Seguridad que tendrá lugar en Sirte este mes brinda la oportunidad de reorientar los esfuerzos hacia la vía de la seguridad.

Como nota positiva, continúan los preparativos para la celebración de las elecciones locales en 60 municipios. El plazo de presentación de candidaturas terminó el 14 de septiembre, con 2.389 libios candidatos, entre ellos 474 mujeres y 393 personas con discapacidad. La Comisión Nacional Suprema para las Elecciones recibió información por parte de las autoridades nacionales sobre la idoneidad de los candidatos como parte del proceso de investigación encomendado y el 6 de octubre publicó la lista preliminar de candidatos, iniciando la fase de impugnaciones y apelaciones. Las elecciones están previstas para noviembre. Más de 1.000 observadores —entre ellos más de 260 mujeres— de 86 organizaciones se han acreditado. Esperamos que las elecciones locales sean un éxito, ya que representan una oportunidad importante para que el pueblo libio ejerza el derecho a elegir a sus representantes.

Las violaciones de los derechos humanos en toda Libia siguen siendo alarmantes. En los dos últimos meses se registraron más de 23 casos de detención arbitraria, privación de libertad y desaparición forzada, que afectaron a tres mujeres y niños, en el oeste y el este de Libia; muchos de esos incidentes tuvieron motivaciones políticas. La UNSMIL pide que se ponga fin a todas las detenciones arbitrarias y se lleven a cabo investigaciones independientes para poner fin a la impunidad. También me preocupa la violencia en línea contra las organizaciones de mujeres, y pido a las autoridades y a la sociedad libia que realicen esfuerzos concertados

para garantizar un entorno propicio a que las mujeres participen en la vida pública.

El 30 de agosto, la UNSMIL y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos publicaron un informe en el que se documentaban las violaciones de los derechos humanos cometidas por las milicias Al-Kaniyat en Tarhuna, incluidas desapariciones forzadas, torturas, ejecuciones arbitrarias y desplazamientos forzosos. Insto a las autoridades a que apliquen las recomendaciones que figuran en el informe, entre las que se incluyen la necesidad de rendición de cuentas, verdad, reparaciones y garantías de no repetición como componentes integrales de un proceso de reconciliación nacional basado en la justicia de transición. En el informe también se subraya la urgente necesidad de reanudar la excavación e identificación de las fosas comunes para que las familias puedan cerrar ese capítulo. Las órdenes de detención dictadas por la Corte Penal Internacional contra seis hombres libios el 4 de octubre por presuntos crímenes atroces cometidos en Tarhuna son importantes a la hora de apoyar la rendición de cuentas y los esfuerzos de la Fiscalía General en pro de la aplicación de la ley, unos esfuerzos constantes que encomio. Acojo con beneplácito el reciente inicio de la cooperación entre la UNSMIL y las autoridades con sede en el este de Libia para fortalecer las normas relativas a los derechos humanos, el debido proceso y el tratamiento de los reclusos, así como la labor permanente de la UNSMIL sobre estas cuestiones con las autoridades del oeste de Libia. Aún queda trabajo por hacer.

Hace aproximadamente un mes, Libia conmemoró el primer aniversario de las inundaciones que devastaron Derna y las comunidades circundantes, y que dejaron miles de muertos y muchas personas todavía desaparecidas. Rindo homenaje a la resiliencia del pueblo libio.

Desde el inicio de la crisis en el Sudán en 2023, se estima que 98.000 refugiados sudaneses han llegado a Libia. Las condiciones humanitarias y de derechos humanos a las que se enfrentan los migrantes y refugiados en el país siguen siendo motivo de preocupación. Es fundamental seguir proporcionando asistencia humanitaria al tiempo que se ayuda a las autoridades libias en ese sentido y se refuerza la gestión de la migración de conformidad con las normas de derechos humanos.

Para concluir, permítaseme reiterar que el *statu quo* en Libia ha persistido durante demasiado tiempo y es insostenible. La crisis del Banco Central puso de manifiesto la fragilidad de la estabilidad, que a veces se hace patente como consecuencia del estancamiento político. El pueblo libio se merece algo mejor. Ha llegado el momento de disipar la percepción de que las Naciones Unidas y la comunidad internacional solo están trabajando para gestionar la crisis en Libia y no para resolverla. Tengo la intención de aprovechar los recientes logros positivos y promover un proceso político inclusivo en las próximas semanas, encaminado a romper el estancamiento político, abordar las causas que desde hace tiempo atizan el conflicto y avanzar hacia la celebración de elecciones nacionales. Para ello, también cuento con el apoyo del Consejo.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias a la Sra. Koury por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra al Embajador Yamazaki.

Sr. Yamazaki (*habla en inglés*): De conformidad con el párrafo 24 e) de la resolución 1970 (2011), de 26 de febrero de 2011, tengo el honor de informar al Consejo de Seguridad sobre la labor del Comité establecido en virtud de esa resolución.

El informe abarca el período comprendido entre el 21 de agosto y el 9 de octubre de 2024, durante el cual el Comité llevó a cabo su labor utilizando el procedimiento de acuerdo tácito, con el objetivo de facilitar la aplicación de las sanciones.

Con respecto al embargo de armas, el Comité respondió a la consulta de España en relación con la excepción que figura en el párrafo 10 de la resolución 2095 (2013).

El Comité pidió a Libia que proporcionara información actualizada, si la hubiera, pertinente para la labor del Comité sobre la estructura de las fuerzas de seguridad bajo su control y otra información pertinente que se menciona en el párrafo 6 de la resolución 2278 (2016) y se recuerda en el párrafo 9 de la resolución 2701 (2023).

El Comité recibió el informe sobre la inspección de un buque realizada por la operación IRINI de la Fuerza Naval de la Unión Europea en el Mediterráneo, presentado de conformidad con las resoluciones 2292 (2016) y 2733 (2024), y un informe de Italia sobre una inspección e incautación realizada de conformidad con el párrafo 11 de la resolución 1970 (2011).

En cuanto a la congelación de activos, el Comité no adoptó ninguna decisión negativa en relación con tres notificaciones en virtud del párrafo 19 a) de la resolución 1970 (2011), dos de las cuales fueron presentadas por Bahrein y una por Luxemburgo. Se ha solicitado al Grupo de Expertos que realice aportaciones técnicas sobre una de las notificaciones.

Actualmente, el Comité está examinando dos notificaciones de exención de congelación de activos en virtud del párrafo 19 a) de la resolución 1970 (2011) presentadas por Bahrein. En relación con una notificación que presentó Bahrein acogiéndose al párrafo 21 de la resolución 1970 (2011), se recibieron aportaciones técnicas del Grupo de Expertos, y posteriormente el Comité solicitó más aclaraciones a Bahrein.

En relación con las consultas oficiosas que el Comité celebró a principios de junio para examinar el informe provisional del Grupo de Expertos, el Comité sigue examinando dos asuntos.

Para concluir, deseo reiterar la determinación del Comité de contribuir a la promoción de la paz y la estabilidad en Libia.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Embajador Yamazaki por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra la Sra. Bugaighis.

Sra. Bugaighis (*habla en inglés*): Agradezco a los miembros del Consejo de Seguridad la oportunidad de informarles hoy. Me llamo Hala Bugaighis. Soy abogada y me enorgullezco de ser una mujer libia cuya vida transcurrió en Libia hasta que me vi obligada a buscar una vida pacífica en otro lugar.

Hoy me dirijo al Consejo de Seguridad en nombre del Grupo Consultivo Libio sobre la Mujer y la Paz y la Seguridad, un grupo de destacadas líderes de la sociedad civil que trabajan para fortalecer el papel de las mujeres en los procesos de paz y seguridad. En mi declaración abordaré las consecuencias de la situación actual que afectan a los derechos humanos de las mujeres, la participación de las mujeres en el proceso de paz y el importante papel de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL).

Permítaseme comenzar diciendo que no puede haber paz en Libia sin justicia, especialmente para las mujeres que fueron asesinadas mientras defendían sus derechos. Tiene que haber justicia para Salwa Bugaighis y para todas las demás mujeres que alzaron la voz, que intentaron poner fin al conflicto y que merecían una vida mejor.

A pesar de las numerosas promesas de los agentes políticos de que respetarían los principios de derechos humanos, tal como se recoge en la hoja de ruta política, apenas se ha avanzado. Las mujeres siguen enfrentando importantes dificultades, como las restricciones a la libertad de circulación, las restricciones a las organizaciones de la sociedad civil y los ataques persistentes contra las defensoras de los derechos humanos, sobre todo en Internet.

Aunque las mujeres son las que más sufren las consecuencias de la militarización en Libia, siguen estando marginadas y se siguen ignorando sus derechos. Las mujeres fueron las grandes ausentes en las negociaciones del acuerdo de alto el fuego y, por tanto, quedaron excluidas de conversaciones clave sobre la protección de los derechos humanos y la reforma del sector de la seguridad. La UNSMIL debe esforzarse más para garantizar la participación de las mujeres en todos los procesos de toma de decisiones relacionados con los acuerdos de alto el fuego, especialmente en la subcomisión que se ocupa del discurso de odio y la ciberdelincuencia.

Libia es un país que afronta múltiples crisis económicas que no solo han contribuido de manera considerable al conflicto, sino que también han afectado de forma desproporcionada a las mujeres. Por ejemplo, las mujeres se ven más perjudicadas por las fluctuaciones en las políticas financieras y los planes de protección social, así como por la inflación, lo que a menudo las deja en una situación de vulnerabilidad económica y con medios limitados para mantener a sus familias. A pesar de ello, la participación de las mujeres en la vía económica ha sido meramente simbólica. Hace poco he participado en la vía económica de las conversaciones de paz, entre otras cosas para ayudar a la UNSMIL a facilitar las consultas con mujeres antes de las sesiones del Foro de Diálogo Político Libio. Cuando se presentó la hoja de ruta económica al Foro, solo tres mujeres, el 6 %, eran miembros de la vía. Aunque la participación de las mujeres se incrementó posteriormente al 22 %, eso ocurrió cuando la vía estaba inactiva. Por lo tanto, la hoja de ruta aprobada en enero de 2020 no incorporó las perspectivas de las mujeres. Además, ninguna mujer ocupa cargos oficiales de supervisión de las políticas monetaria, financiera o comercial del país.

A pesar de que la hoja de ruta del diálogo de paz estipula que se debe asignar al menos el 30 % de los puestos de liderazgo en el Gobierno a mujeres, solo alrededor del 15 % de esas funciones las desempeñan mujeres. Las mujeres no solo están excluidas del comité de negociación 6+6, sino que ni siquiera se consultó a ningún grupo de mujeres sobre las conclusiones finales del comité. Aunque las leyes electorales se revisaron en 2023, no incluían una cuota claramente definida de representación femenina en la Cámara de Representantes, reservaban solo el 6,5 % de los escaños para las mujeres en las elecciones legislativas y, además, no tipificaban

como delito la violencia contra las mujeres durante el proceso electoral, algo que será especialmente relevante en las próximas elecciones. La ausencia de una participación significativa de las mujeres en los esfuerzos de reconciliación —desde las consultas y la articulación de una visión integral hasta la formulación de leyes pertinentes— es sumamente preocupante, ya que socava la inclusividad y, por tanto, la eficacia del proceso.

Los miembros del Consejo no deben dejarse engañar por la falsa sensación de estabilidad política en Libia. Bajo esa pátina, las instituciones se están debilitando, la riqueza se está desperdiciando, la unidad se está desmoronando y el tejido social de la nación se está deshaciendo. El sueño de una Libia democrática y próspera se desvanecerá si no se abordan los errores del pasado.

Diversos agentes han explotado la divergencia de interpretaciones del Acuerdo Político Libio y han socavado significativamente su legitimidad. Por ejemplo, la reciente controversia sobre la gestión del Banco Central de Libia ha afectado gravemente a los medios de sustento de los libios a raíz de la inseguridad generalizada, la inflación y el deterioro de los servicios públicos.

Los esfuerzos de la UNSMIL por impulsar las negociaciones hacia un nuevo diálogo político libio pueden representar una vía factible hacia la estabilidad. Sin embargo, basar los esfuerzos de mediación para la paz en un concepto de reparto de poder, en vez de en el reparto de la responsabilidad, solo favorecerá a los elementos perturbadores de la paz en lugar de contribuir a obtener resultados significativos. Por ese motivo, la rendición de cuentas debe estar en el centro del proceso. Eso significa que la responsabilidad por las violaciones de los derechos humanos no debe negociarse por una cuestión de conveniencia política.

Los intereses de los agentes nacionales e internacionales siguen condicionando los esfuerzos por activar el proceso de reconciliación nacional, lo que provoca que no se reflejen las preocupaciones de los libios de a pie, ni se indique cómo se llevaría a cabo dicho proceso. El proceso solo llegará a buen puerto si salvaguarda los derechos de las víctimas a la justicia, la rendición de cuentas y la reparación, y si garantiza su participación significativa en los procesos de transición.

Quisiera concluir haciendo un llamamiento al Consejo de Seguridad para que adopte las siguientes medidas.

El Consejo debe nombrar urgentemente a un nuevo Representante Especial del Secretario General de la UNSMIL que sea capaz de facilitar la transición de Libia a un Estado democrático a través de elecciones libres y limpias.

Debe prorrogar el mandato actual de la UNSMIL por 12 meses completos.

Debe exigir a todos los agentes que pongan fin a la intimidación, a los ataques y a las represalias contra las mujeres de la sociedad civil y las mujeres activas en el ámbito político. Deben levantarse de inmediato todas las medidas represivas impuestas actualmente a la sociedad civil. Además, la UNSMIL debe estar dotada de un mandato específico no solo para vigilar y notificar las violaciones contra las defensoras de los derechos humanos, sino también para prestar apoyo a quienes se encuentren en peligro. La UNSMIL también debe colaborar estrechamente con los agentes nacionales para abordar la situación general de los derechos humanos en el país.

Además, debe encomendarse a la UNSMIL la tarea de dar prioridad a los componentes de su mandato relacionados con las mujeres y la paz y la seguridad, lo que incluye garantizar la participación plena, igualitaria, significativa y segura de las mujeres en todos los procesos de toma de decisiones relacionados con la transición de Libia e incorporar la perspectiva de género en los debates sobre el proceso político, la seguridad, la economía y los efectos del cambio climático.

Bajo la supervisión de la UNSMIL, el Consejo debe establecer un equipo independiente de expertos nacionales que examine las disposiciones problemáticas del Acuerdo Político, en particular las relativas al nombramiento o destitución de altos funcionarios, el Gobierno y el Banco Central de Libia, y preste asesoramiento al respecto. El equipo también debería proporcionar orientación jurídica sobre la celebración de elecciones parlamentarias y presidenciales independientes, la conclusión de las fases de transición y la restauración de la legitimidad. En ese equipo deben estar representados las mujeres y los jóvenes.

El Consejo debe instar a todas las partes a que reactiven de inmediato la vía de la reconciliación nacional y a que establezcan un proceso global e inclusivo centrado en la justicia y los derechos humanos que garantice la no repetición de las violaciones del pasado y la rendición de cuentas por ellas.

Debe haber justicia para las mujeres de Libia, tanto las que han perdido la vida como las que siguen llevando sobre sus hombros el peso de las luchas de nuestra nación. Es hora de actuar, por ellas y por el futuro de Libia.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias a la Sra. Bugaighis por su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Dame Barbara Woodward (Reino Unido) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar dando las gracias a la Representante Especial Adjunta del Secretario General para Libia, Sra. Koury, al Embajador Kazuyuki y a la Sra. Bugaighis por sus exposiciones informativas de hoy.

En los dos últimos meses se ha puesto en evidencia la fragilidad del *statu quo* libio. Las acciones unilaterales de los agentes libios de todos los bandos han puesto en peligro la estabilidad del país. Sin embargo, en las últimas semanas también se ha demostrado la capacidad de encontrar soluciones políticas si hay un compromiso serio entre las partes interesadas libias.

Hoy quisiera formular tres observaciones.

En primer lugar, encomiamos los esfuerzos de mediación de la Representante Especial Adjunta Koury para encontrar una solución a la crisis del Banco Central. Acogemos con agrado el acuerdo sobre el nombramiento de un nuevo Gobernador. Ahora es fundamental que las partes interesadas se pongan de acuerdo cuanto antes para establecer un Consejo de Administración creíble, competente y libre de influencias políticas. Como institución unificada, también debería funcionar con transparencia. Además, instamos a todos los agentes a que colaboren para reconstruir la legitimidad y credibilidad del Banco Central, sobre todo ante las instituciones internacionales. Acogemos también con satisfacción la reanudación de la producción de petróleo, recurso compartido indispensable para la prosperidad y el bienestar del pueblo libio.

En segundo lugar, como hemos oído decir a los exponentes, la crisis del Banco Central ha demostrado que el *statu quo* es cada vez más inestable. Libia necesita una solución a largo plazo, tal y como escuché constantemente decir a los muchos libios que conocí durante la visita que realicé a Libia el año pasado. En ese sentido, aplaudimos los constantes esfuerzos que se realizan para impulsar la vía política, incluida la idea de convocar una reunión del Grupo de Trabajo sobre la Seguridad para la próxima semana. Apoyamos los esfuerzos que se realizan para establecer una estrecha cooperación y lograr la integración entre los agentes militares y de seguridad de Libia, en particular para fortalecer la seguridad fronteriza y la lucha contra el terrorismo.

En tercer lugar, nos sigue preocupando la reducción del espacio de la sociedad civil. Si bien agradecemos mucho haber escuchado hoy a una exponente de la sociedad civil, sabemos que los miembros de la sociedad civil corren el riesgo de sufrir represalias por sus actividades. También nos preocupa la falta de protección de las mujeres, lo que restringe su capacidad de participar en todos los aspectos del espacio civil, social y político de Libia, y agradezco a la Sra. Bugaighis que nos lo haya expuesto con tanta claridad. Garantizar un entorno libre y seguro para la sociedad civil es indispensable para que todos puedan desempeñar un papel en el desarrollo de una sociedad abierta y democrática.

Para concluir, quiero subrayar nuestro constante respaldo a la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) y a la Representante Especial Adjunta Koury y a su equipo por ayudar a Libia a hacer frente a sus inmensos desafíos y a los esfuerzos que realiza para ir más allá de la gestión de la situación a resolver problemas de larga data, como lo ha descrito hoy. Esperamos con interés negociar la renovación este mes del mandato de la UNSMIL y mostrar el apoyo unificado del Consejo a la labor de la UNSMIL para lograr una solución política a largo plazo y permitir la celebración de elecciones. El Secretario General también cuenta con nuestro pleno apoyo en sus esfuerzos por nombrar a un nuevo Representante Especial lo antes posible.

Por último, seguimos pidiendo a todos los dirigentes libios que participen en el proceso político con espíritu de avenencia.

Sr. Cho (República de Corea) (*habla en inglés*): Expreso mi agradecimiento a la Sra. Koury y al Embajador Yamazaki por sus amplias exposiciones informativas. También agradezco a la Sra. Bugaighis su contribución hoy.

Las recientes controversias en torno a los dirigentes del Banco Central de Libia demuestran la fragilidad de la gobernanza nacional en Libia, que puede exacerbar los problemas interrelacionados, ya de por sí complejos, que afronta su población.

En ese sentido, deseo señalar tres aspectos.

En primer lugar, todas las partes deben abstenerse de emprender acciones unilaterales que socaven la confianza y ahonden aún más las divisiones institucionales. Instamos a todos los dirigentes libios a que entablen un diálogo de buena fe sobre las cuestiones pendientes, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y el Acuerdo Político Libio de 2015. Una mayor discordia no beneficia al pueblo libio.

Subrayamos la importancia que revisten la integridad y continuidad del Banco Central, no solo para garantizar un entorno económico y financiero estable en Libia, sino también para evitar que se extiendan las divisiones políticas en el país.

Del mismo modo, instamos a todas las partes a que cooperen en la aplicación del acuerdo de 26 de septiembre sobre el nombramiento del Gobernador y la Junta Directiva del Banco Central Libio. Encomiamos el papel fundamental que desempeña la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) tanto en la mediación como en la facilitación de dicho acuerdo. Pedimos también a los agentes libios que acuerden una ley presupuestaria unificada y gestionen sus recursos nacionales de forma sostenible, ya que esas han sido las cuestiones subyacentes a la crisis que afecta al Banco Central.

En segundo lugar, destacamos el papel fundamental de la UNSMIL para facilitar un proceso político inclusivo dirigido y asumido como propio por los libios, ya que el Consejo negociará este mes la renovación del mandato de la Misión. En ese sentido, será sumamente importante que el Consejo de Seguridad demuestre su apoyo inquebrantable a las actividades de la UNSMIL para lograr con éxito una transición política en Libia renovando unánimemente su mandato por el tiempo necesario.

Aprovechamos esta oportunidad para expresar nuestro pleno apoyo a la labor de la UNSMIL, bajo la dirección provisional, en el cumplimiento de su mandato. Aplaudimos la reciente visita de la Secretaria General Adjunta DiCarlo a Libia, lo que demuestra el firme compromiso de la Organización con el proceso político libio.

Del mismo modo, esperamos que el Secretario General nombre rápidamente a un nuevo Representante Especial para Libia. Asimismo, quisiera agradecer la labor del Embajador Yamazaki Kazuyuki al frente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia. En ese sentido, hacemos un llamamiento a las partes implicadas para que pongan fin al suministro de armas a diversos agentes en Libia, en violación del embargo de armas de las Naciones Unidas, ya que las armas desestabilizan no solo a Libia, sino también a toda la región.

En tercer lugar, las autoridades libias deben redoblar sus esfuerzos para resolver de forma integral la preocupante situación humanitaria y de los derechos humanos en Libia, en cooperación con los asociados internacionales. En particular, en el último informe de las Naciones Unidas sobre la espeluznante tragedia de Tarhuna, publicado en agosto, se subraya la importancia de revelar la verdad y hacer justicia en cuanto a las atrocidades cometidas en el pasado para evitar que vuelvan a repetirse.

Acogemos con satisfacción las órdenes de detención dictadas por la Corte Penal Internacional contra los presuntos autores de las atrocidades cometidas en Tarhuna y exhortamos a las autoridades libias a que intensifiquen sus esfuerzos para enjuiciar a quienes cometieron atrocidades, entre otras cosas reforzando la capacidad de los organismos encargados de hacer cumplir la ley y la legislación pertinente para tipificar como delito esos actos atroces.

Mi delegación aprecia la labor de la Comisión Nacional Suprema para las Elecciones en la organización de las elecciones municipales previstas para este año como un paso crucial para el proceso político en Libia. Además, subrayamos la importancia de garantizar la participación plena, efectiva, significativa y segura de las mujeres, protegiéndolas sobre todo del acoso o la violencia durante todo el proceso electoral.

En última instancia, las continuas divisiones e inestabilidades en Libia se podrán resolver mediante la celebración de elecciones nacionales, que coadyuvarán a la formación de un Gobierno unificado que represente a todo el pueblo libio. A ese respecto, mi delegación reitera sus llamamientos a los dirigentes libios para que lleguen a un consenso sobre las leyes electorales y a una hoja de ruta que lleve lo antes posible a la celebración de unas elecciones presidenciales y parlamentarias libres, justas e inclusivas.

Sr. Fernandes (Mozambique) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de los tres miembros africanos del Consejo de Seguridad, a saber, Argelia, Sierra Leona y mi propio país, Mozambique, así como Guyana (A3+).

Expresamos nuestro más sincero agradecimiento a la Representante Especial Adjunta del Secretario General para Libia y Oficial Encargada de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL), Sra. Stephanie Koury, por su esclarecedora exposición informativa y la actualización de la situación en Libia. También agradecemos a Hala Bugaighis, miembro del Grupo Consultivo Libio sobre la Mujer y la Paz y la Seguridad, su punto de vista. Hacemos extensivo nuestro agradecimiento al Embajador Yamazaki por su exposición informativa sobre la labor del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011), relativa a Libia, y

reconocemos la presencia del Representante Permanente de Libia en la sesión de hoy.

El grupo A3+ acoge con satisfacción el acuerdo alcanzado entre los agentes libios sobre el Banco Central de Libia. Este importante hito supone un paso agigantado para conseguir la estabilidad en Libia tras años de división. La aplicación práctica, eficaz y satisfactoria del acuerdo sobre el Banco Central de Libia será crucial para el futuro económico y político del país. Por lo tanto, hacemos un llamamiento a las instituciones pertinentes para que colaboren en dicho empeño, e insistimos en la urgencia de nombrar a la Junta Directiva del Banco Central de Libia, acelerar los acuerdos financieros y establecer un presupuesto nacional unificado. Al mismo tiempo, para asegurar la estabilidad económica y el crecimiento del país es vital que el Banco se dirija de forma eficaz. El Banco debe operar de forma independiente y establecer la transparencia, la rendición de cuentas y la disciplina fiscal como prioridades. Con la defensa de estos principios, el Banco Central puede proteger los recursos de Libia, sobre todo sus importantes reservas de petróleo, y velar así por que la riqueza del país beneficie a todos los libios, no solo a ciertos grupos o personas. Esto es especialmente importante dado el historial de problemas económicos que tiene el país. El grupo A3+ acoge con satisfacción el anuncio que hizo hace poco la Empresa Nacional del Petróleo sobre el levantamiento de la situación de fuerza mayor y la reanudación de la producción de crudo. Por tanto, insistimos en que es necesario despolitizar los recursos petrolíferos de Libia, lo cual pasa por garantizar que estos se utilicen únicamente en beneficio del fortalecimiento económico y el bienestar de la nación libia, en lugar de como medio para influir políticamente.

El acuerdo del Banco Central de Libia demuestra que se ha avanzado mucho en lo que respecta a anteponer los intereses de la nación a los objetivos personales. Ahora es crucial aprovechar ese impulso. Pedimos a las instituciones y los agentes libios que actúen con moderación y eviten las medidas unilaterales que aumentan las tensiones, debilitan la confianza, ahondan las divisiones institucionales entre los libios y pueden tener consecuencias nefastas. Instamos a los agentes libios a que se centren en facilitar un diálogo nacional dirigido por Libia entre las principales partes interesadas para resolver las cuestiones pendientes, celebrar elecciones nacionales satisfactorias y unificar las instituciones. El consenso sobre estas cuestiones vitales no solo es importante, sino crucial para garantizar el éxito de las elecciones libias, un paso fundamental para el progreso nacional. Animamos encarecidamente a que se tomen nuevas medidas para afianzar la estabilidad política, por ejemplo, unificando las instituciones del Estado y evitando tratar con organismos paralelos, que pondrían en peligro la frágil estabilidad de Libia y complicarían el panorama político.

En ese sentido, el grupo A3+ subraya la importancia de concluir el proyecto de ley electoral libio. Es evidente que urge resolver las cuestiones polémicas en torno a dichas leyes para poder avanzar. Sin embargo, es lamentable que no se haya conseguido avanzar en la solución de estas controversias, y deseamos subrayar la necesidad de nombrar urgentemente a un Representante Especial del Secretario General para facilitar futuras negociaciones y salir del actual bloqueo político. Instamos a todas las partes a apoyar sin fisuras la labor de mediación de la UNSMIL y participar en ella. Es crucial que todo el mundo participe en pie de igualdad en la configuración del futuro de Libia, especialmente las mujeres y los jóvenes, a los que hay que darles oportunidades para contribuir de forma segura y significativa.

El grupo A3+ está totalmente a favor de renovar el mandato de la UNSMIL y subraya la necesidad crucial de aprobar una prórroga de 12 meses para que la Misión pueda cumplir con eficacia sus objetivos. La prórroga es vital para estabilizar la situación en Libia, facilitar el diálogo en curso entre las partes interesadas libias y fomentar que los problemas actuales se resuelvan de forma pacífica. Al prorrogar el mandato, la comunidad internacional puede reafirmar su compromiso de apoyar a Libia en su camino hacia la estabilidad, la seguridad y el desarrollo sostenible. También reafirmamos que la defensa del Acuerdo Político Libio y de la hoja de ruta del Foro de Diálogo Político Libio son la base de los esfuerzos colectivos en pro de la paz y la estabilidad en Libia.

El grupo A3+ está profundamente preocupado por los persistentes problemas de seguridad que afectan a Libia, donde las tensiones siguen siendo elevadas. Aunque es un alivio que el acuerdo de alto el fuego de 2020 siga en vigor, la volatilidad de la situación de la seguridad es sumamente preocupante. En ese sentido, el grupo A3+ reitera su llamamiento a todas las fuerzas, los combatientes y los mercenarios extranjeros de Libia para que procedan rápidamente a su retirada, con el fin de crear un entorno propicio para que el país pueda avanzar tanto políticamente como en materia de seguridad. De ese modo se allanaría el camino para conseguir una Libia más estable y pacífica. El grupo A3+ sigue con gran interés la iniciativa que puso en marcha el mes pasado el Presidente del Consejo Presidencial de Libia para crear centros de coordinación de la seguridad. Estamos

dispuestos a apoyar cualquier iniciativa que redunde en beneficio de Libia, siempre que se lleve a cabo bajo la supervisión de las Naciones Unidas y esté plenamente dirigida y controlada por Libia. Nuestro objetivo es ayudar al país a hacer frente a sus problemas de seguridad respetando su independencia y soberanía.

La grave situación humanitaria que sufre Libia, especialmente la de los migrantes y refugiados, es motivo de gran preocupación. Para hacer frente a la situación, hacemos un llamamiento a la cooperación internacional para garantizar la seguridad, la dignidad y los derechos humanos de estos grupos vulnerables. La alarmante afluencia de migrantes y refugiados procedentes de regiones inestables pone de manifiesto la necesidad de agilizar la ayuda humanitaria y coordinar los esfuerzos internacionales, incluidos los de las instituciones libias.

Por último, dado que Libia se encuentra en un momento crucial, la próxima Conferencia de Reconciliación Nacional es esencial para superar las divisiones del país y fomentar la unidad. La conferencia proporcionará una plataforma vital para que los libios se reúnan, hablen de sus diferencias y trabajen por un futuro más cohesionado y estable, al tiempo que se acercan a la consecución de sus objetivos de prosperidad.

Sr. Montalvo Sosa (Ecuador): Agradezco a la Representante Especial Adjunta Koury por su exposición informativa, así como al Embajador Kazuyuki por su trabajo al frente del Comité establecido en virtud de la resolución 1970 (2011). También agradezco a la Sra. Bugaighis por su declaración. Reconozco la presencia del Representante Permanente de Libia en esta sesión.

La intervención de mi delegación se centrará en tres puntos.

En primer lugar, el Ecuador acoge con satisfacción el Acuerdo entre la Cámara de Representantes y el Alto Consejo de Estado que ha permitido el nombramiento de los nuevos administradores del Banco Central de Libia, institución que cumple un rol esencial en la estabilidad financiera y económica del país. El Ecuador se hace eco del llamado de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) para que todas las partes garanticen un traspaso ordenado a la nueva administración del Banco Central, de conformidad con la legislación vigente, y para que se designe a un Consejo de Administración profesional y con credibilidad. Este acuerdo pone de relieve la capacidad de las partes para superar retos cuando se priorizan los intereses de Libia y de sus ciudadanos. Asimismo, ha demostrado la necesidad de que las partes se abstengan de adoptar decisiones unilaterales que agravan las tensiones y ahondan las divisiones institucionales.

En segundo lugar, y ante el deterioro de la situación política y de la seguridad en Libia, el Ecuador reitera su llamado a que las partes se comprometan a abordar las cuestiones pendientes mediante un diálogo inclusivo, de buena fe, allanando el camino para la unificación de las instituciones y el restablecimiento de su legitimidad. Este objetivo solo podrá alcanzarse mediante la reanudación del proceso político y el establecimiento de un Gobierno unificado que respete el espacio cívico y que sea capaz de celebrar elecciones presidenciales y legislativas libres, justas y transparentes, en las que se garantice la participación plena y segura de mujeres y jóvenes.

Por otra parte, el proceso de reconciliación en Libia debe tener como uno de sus pilares la rendición de cuentas. Los crímenes que se habrían cometido en Tarhuna, según se documenta en el reciente informe conjunto de la UNSMIL y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, no pueden quedar en la impunidad.

En tercer lugar, el Ecuador reconoce los esfuerzos de las autoridades locales para atender las crecientes necesidades humanitarias de los refugiados sudaneses, que deben contar con el respaldo de los organismos humanitarios, e insta a que se tomen acciones concretas para combatir las redes de trata de personas que operan en el país.

Para finalizar, el Ecuador respalda la labor de la UNSMIL y participará de manera constructiva en las negociaciones para la renovación de su mandato. Mi delegación reconoce la gestión de la Representante Especial Adjunta Koury y confía en el criterio del Secretario General para renovar el liderazgo de la UNSMIL.

De igual manera, el Ecuador felicita al Sr. Aeneas Chuma por su designación como Coordinador Residente de Asuntos Humanitarios para Libia y le augura éxito en sus funciones.

Sra. Frazier (Malta) (*habla en inglés*): Yo también quisiera dar las gracias a la Representante Especial Adjunta Koury y al Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia. Asimismo, doy la bienvenida a la presente sesión al Representante Permanente de Libia.

Malta considera alentadores los progresos en curso para resolver la crisis institucional que afecta al Banco Central de Libia. Esperamos con interés la aplicación plena de todas las disposiciones del acuerdo de 26 de

septiembre, incluidos el nombramiento de un Directorio Ejecutivo profesional y digno de crédito y la revocación de todas las decisiones unilaterales que se han tomado en el contexto de la crisis del Banco Central de Libia. Encomiamos la labor de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL), y en particular la de la Representante Especial Adjunta Koury, al impulsar los esfuerzos para hacer frente a la crisis. Esa contribución positiva nos recuerda con firmeza el papel central que las Naciones Unidas y la UNSMIL deben desempeñar en Libia, de conformidad con el mandato que otorgó el Consejo. En ese sentido, el apoyo a la UNSMIL sigue siendo primordial e implica participar de forma constructiva en el nombramiento de un nuevo Representante Especial del Secretario General y garantizar que el mandato y el entorno operacional de la UNSMIL no se debiliten en las próximas negociaciones para la prórroga.

Esos acontecimientos nos recuerdan que no pueden continuar el estado de parálisis política ni la ausencia de estructuras estatales unificadas en Libia. La única vía para que Libia prospere sigue siendo un proceso político dirigido y controlado por los libios, bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Malta subraya la importancia crucial de la igualdad de género y de garantizar la participación plena, igualitaria, significativa y sin riesgo de las mujeres en el proceso.

La aspiración del pueblo libio a ejercer sus derechos democráticos y celebrar elecciones pacíficas depende en gran medida de la actuación de todas las partes interesadas libias. Con ese fin, instamos a todos los agentes políticos libios a que colaboren de manera constructiva y transparente. Ello incluye abstenerse de emprender acciones unilaterales que socaven la confianza y afiancen aún más las divisiones institucionales. Cualquier iniciativa, incluidas las de las partes interesadas regionales, debe complementar el papel de las Naciones Unidas. Todas las partes interesadas libias deben tomar ejemplo de la participación constructiva que se ha mostrado en las negociaciones encaminadas a resolver la crisis del Banco Central de Libia. Ello incluye los esfuerzos por resolver la incertidumbre actual relativa a la dirección del Consejo Superior de Estado y la vía política en general.

La intransigencia política constante sigue afectando de manera negativa a todos los aspectos de la vida en Libia. La situación de la seguridad continúa siendo frágil y el país necesita con urgencia un aparato militar y de seguridad unificado. La presencia de combatientes extranjeros, fuerzas extranjeras y mercenarios, la proliferación de armas entre diversos Estados y agentes no estatales y el conflicto en el Sudán también contribuyen a la desestabilización. Las medidas encaminadas a aplicar de forma plena el embargo de armas a Libia, incluida la operación IRINI de la Fuerza Naval de la Unión Europea en el Mediterráneo, requieren todo nuestro apoyo. De igual manera, sigue siendo esencial el pleno cumplimiento del marco de sanciones más amplio establecido en virtud de la resolución 1970 (2011). Consideramos que el objetivo de la congelación de activos es beneficiar a Libia y a su pueblo, y que los fondos libios en el extranjero deben seguir protegidos y ser declarados para su futura repatriación.

Desde la perspectiva de los derechos humanos, nos alarma la disminución del espacio para la sociedad civil y la juventud al planificar el futuro de Libia. Tenemos que garantizar que todos los libios puedan disfrutar de sus derechos humanos fundamentales, y eso incluye levantar toda restricción a la libertad de circulación de las mujeres y a su derecho al trabajo. Apoyamos con firmeza los esfuerzos de la UNSMIL para promover la protección de los derechos humanos en Libia.

Para concluir, permítaseme reiterar el llamamiento de Malta a los agentes políticos libios y a los actores internacionales para que apliquen las medidas necesarias destinadas a fomentar el proceso político de Libia. El pueblo libio tiene derecho a elegir a sus dirigentes. Esa es la única manera de hacer realidad las aspiraciones de paz, estabilidad, prosperidad y democracia de la población.

Sra. Blokar Drobič (Eslovenia) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Representante Especial Adjunta del Secretario General, Sra. Koury, al Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia, Embajador Yamazaki, y a la Sra. Bugaighis por sus exposiciones informativas. Además, doy la bienvenida al Embajador de Libia a la sesión.

Para comenzar, celebro el reciente acuerdo sobre el Banco Central de Libia que alcanzaron la Cámara de Representantes y el Consejo Superior de Estado, pues aporta una distensión muy necesaria en un contexto tan frágil.

En agosto, ante el grave deterioro del panorama político, económico y de la seguridad en Libia, el Consejo de Seguridad manifestó su preocupación por la situación y las tensiones en el país. Eslovenia condenó los enfrentamientos y se declaró alarmada por la movilización y los movimientos militares. Asimismo, exhortó a todos los agentes a que actuaran con la máxima moderación posible y respetaran el derecho internacional.

Celebramos y consideramos prometedor el acuerdo que se ha alcanzado desde entonces para resolver la controversia sobre la dirección del Banco Central y otras cuestiones cruciales relativas a la gobernanza de la institución. Además, demuestra que es posible que los actores libios alcancen una solución de avenencia sobre cuestiones críticas para el bienestar y el futuro del pueblo de Libia. Instamos a las partes libias a que cumplan las condiciones del acuerdo y reconocemos el papel fundamental que desempeñaron las Naciones Unidas en la mediación del proceso. Los esfuerzos de las Naciones Unidas deben seguir siendo fundamentales en el futuro, y confiamos en que el acuerdo pueda constituir la base de otros acuerdos.

Eslovenia también acoge con satisfacción la visita de la Secretaria General Adjunta DiCarlo a Libia el mes pasado y su interacción con una amplia variedad de interlocutores, incluida la sociedad civil. Respaldamos su opinión de que unas elecciones nacionales inclusivas y dignas de crédito son la única manera de poner fin al estancamiento político y lograr una paz duradera. Acogemos con beneplácito los preparativos para celebrar elecciones locales, lo que supone un paso importante en el proceso democrático.

Eslovenia vuelve a hacer un llamamiento al diálogo entre todos los agentes libios y apoya de manera plena los esfuerzos de las Naciones Unidas para facilitar un proceso político inclusivo, dirigido y controlado por los libios. Una vez más, abogamos por la participación plena, igualitaria, significativa y sin riesgo de las mujeres en ese proceso. Además, exhortamos a todas las partes a que eviten emprender acciones unilaterales y participen en el proceso de las Naciones Unidas de buena fe y sin imponer condiciones.

Para superar las divisiones en el país, consideramos fundamental un proceso de reconciliación nacional genuino y basado en los derechos. De igual manera, opinamos que la rendición de cuentas y la justicia de transición son componentes necesarios para romper el ciclo de la violencia. Nos preocupa el reciente informe conjunto de la UNSMIL y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, que contiene conclusiones alarmantes relativas a los graves abusos y violaciones de los derechos humanos cometidos en la ciudad de Tarhuna y sus alrededores, donde las fosas comunes han mostrado la magnitud de la violencia. Como es natural, los supervivientes y sus familias se sienten decepcionados por la ausencia de avances a la hora de exigir responsabilidades a los autores de esas violaciones y abusos. Deben participar en todos los debates relativos a la reconciliación en los planos local y nacional. Pedimos a las autoridades libias que apliquen las recomendaciones recogidas en el informe, y a la comunidad internacional que coopere y preste su apoyo.

Antes de concluir, quisiera recordar que hace poco se cumplió un año de la tormenta Daniel, que tanta destrucción provocó en Libia y su población. Cabe destacar la fortaleza de los habitantes de Derna para reconstruir sus comunidades tras semejante devastación. Instamos a las autoridades libias a que sigan dando prioridad a la reconstrucción coordinada y al desarrollo a largo plazo de Derna y sus alrededores.

Además, quisiera recordar que se ha agudizado la vulnerabilidad del creciente número de refugiados sudaneses en Libia y reconocer el papel indispensable de las autoridades locales a la hora de atender sus necesidades.

Por último, Eslovenia expresa su apoyo a la UNSMIL y a la Representante Especial Adjunta. Esperamos con interés que se renueve el mandato de la Misión.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Oficial Encargada Koury por su exposición informativa y por seguir al frente de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL). Asimismo, quisiera dar las gracias a la Sra. Bugaighis por su presentación.

La UNSMIL ha desempeñado un papel esencial a la hora de respaldar el proceso político, ayudar a unificar las instituciones y, más recientemente, facilitar un acuerdo orientado a resolver la crisis del Banco Central de Libia. Apoyamos plenamente la renovación del mandato de la UNSMIL por un período de 12 meses.

Encomiamos el papel desempeñado por la Oficial Encargada Koury y su equipo para que las partes libias alcanzaran un acuerdo sobre el nombramiento de la nueva dirección del Banco Central de Libia, un paso crucial para hacer frente a las repercusiones negativas de la reciente crisis para la economía nacional. Es fundamental aplicar el acuerdo de manera firme para poner fin a la disputa por el liderazgo que ha dañado la reputación del Banco Central y socavado la confianza del sistema financiero internacional en dicha entidad. Instamos a nombrar cuanto antes un nuevo directorio ejecutivo tecnócrata y cualificado, tal y como se estipula en el acuerdo, con el fin de restablecer la confianza pública en el Banco Central y reforzar su gobernanza, permitiéndole aplicar las reformas necesarias de conformidad con las recomendaciones recogidas en el informe del Fondo Monetario Internacional sobre el artículo IV y en la auditoría facilitada por las

Naciones Unidas en 2021 y promulgar una política monetaria eficaz dirigida a estabilizar la economía de Libia.

Asimismo, debemos alentar a todas las partes a trabajar con miras a alcanzar un acuerdo sobre un presupuesto unificado entre las regiones oriental y occidental en el que se refleje la distribución equitativa de los ingresos de Libia procedentes del petróleo en beneficio de toda su población. Es esencial que las partes libias eviten seguir adoptando medidas unilaterales que puedan socavar la estabilidad del país y, en su lugar, adopten medidas significativas encaminadas a reducir las tensiones.

La solución de la crisis del Banco Central comporta entablar el mismo tipo de diálogo y concesiones fundamentales necesarias para reiniciar el proceso político y promover una senda común hacia las elecciones y la estabilidad política.

El *statu quo* es inestable y entraña el riesgo de que se agraven las divisiones, se erosione la soberanía libia, se recurra a la violencia y se generalice la inestabilidad. El éxito de la Sra. Koury a la hora de reunir a las partes con el objetivo de alcanzar una solución de consenso sobre el personal directivo superior del Banco Central nos recuerda que se puede salir de ese punto muerto.

Los miembros del Consejo de Seguridad deben seguir impulsando un acuerdo político en el que se defina una hoja de ruta creíble hacia unas elecciones nacionales libres y limpias, en consonancia con la resolución 2702 (2023). A su vez, esas elecciones deben permitir que se establezca un Gobierno representativo y responsable que el pueblo libio necesita y merece. La UNSMIL ya ha venido desempeñando un papel importante a la hora de facilitar una mayor implicación y participación de las mujeres y la juventud. Asimismo, deseo reiterar el papel relevante que desempeña la sociedad civil a la hora de promover la reconciliación y la rendición de cuentas en Libia.

La creciente inestabilidad a lo largo de las fronteras meridionales de Libia nos recuerda la importancia de apoyar la reunificación de las instituciones militares y de seguridad de ese país. Avanzar hacia la unificación militar es clave para reafirmar la soberanía de Libia y evitar que se vea envuelta en un conflicto regional.

Hemos tomado nota de la petición que hizo Libia al Consejo de Seguridad para que preste asistencia internacional a fin de ayudar a integrar las capacidades de ese país en materia de lucha antiterrorista y de seguridad fronteriza. Apoyamos plenamente los esfuerzos orientados a atender las necesidades de las fuerzas de seguridad libias en todo el país en su intento de salvaguardar la soberanía nacional.

Preservar la seguridad fronteriza es crucial para la labor humanitaria, habida cuenta del conflicto en curso en el Sudán y del creciente flujo de personas a través de la frontera. Como nos informó la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados durante la sesión informativa sobre migración del 30 de septiembre, cabe esperar que Libia siga recibiendo refugiados del Sudán. Instamos a Libia a adoptar medidas encaminadas a garantizar la protección de los migrantes, los solicitantes de asilo y los refugiados en las zonas que se encuentran bajo su control, en especial a lo largo de la frontera.

Retomando la cuestión de las sanciones, agradecemos al Embajador Yamazaki la exposición informativa sobre el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia y sus actividades. Alentamos al Grupo de Expertos a que siga informando sobre la aplicación de las sanciones de las Naciones Unidas y celebramos que haya identificado a las personas y entidades implicadas en las violaciones. Aplicar los embargos de petróleo y armas en la esfera marítima es vital para mantener la estabilidad en el Mediterráneo, velar por que el pueblo libio disfrute de los recursos de su país y evitar flujos de armas que puedan aumentar la desestabilización en Libia y en otras partes de África. Apoyamos plenamente la labor de la operación IRINI de la Fuerza Naval de la Unión Europea en el Mediterráneo, que a lo largo de los años ha logrado evitar ventas ilícitas de petróleo que habrían financiado redes delictivas y facciones armadas.

Es más importante que nunca que el Consejo apoye a Libia. Será crucial contar con una voz internacional unificada que apoye todos esos esfuerzos en las vías política, humanitaria, económica y militar a fin de lograr avances concretos y crear oportunidades para el pueblo libio.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias a la Representante Especial Adjunta para Asuntos Políticos en Libia y Oficial Encargada de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia, Sra. Stephanie Koury, y al Representante Permanente del Japón, Embajador Yamazaki Kazuyuki, por su exposición informativa en calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia. Asimismo, damos las gracias a la Sra. Hala Bugaighis.

La situación en Libia y sus alrededores se está recrudeciendo. Sigue existiendo una estructura de poder dual en el país, el antagonismo entre los líderes libios es cada vez mayor y el proceso político se encuentra estancado. Se suceden los desacuerdos en la esfera de la política interior. Todo ello allana el terreno para que surjan nuevos problemas acuciantes que reducen aún más las probabilidades de lograr un acuerdo sostenible y normalizar la situación.

La situación solo puede mejorar si se lleva a cabo un proceso político gradual e inclusivo en el que participen los representantes de las antiguas autoridades y cuyo objetivo sea beneficiar a toda la población libia. Su resultado concluiría la labor relativa a las modalidades para la celebración de elecciones presidenciales y parlamentarias en todo el país y, en última instancia, la creación de un Gobierno libio que unifique a toda la nación. La comunidad internacional puede y debe ayudar a la población libia a lograrlo sin imponer plazos artificiales ni fórmulas extranjeras, sino facilitando un diálogo genuino entre las partes principales de Libia.

Al mismo tiempo, observamos que, hasta la fecha, la situación sobre el terreno se ha mantenido relativamente estable. Se sigue respetando el alto el fuego, sin que se produzcan violaciones graves. En algunas partes del país, se observan de manera puntual enfrentamientos esporádicos entre distintos grupos armados, pero no modifican el panorama general. Asimismo, sigue siendo necesario trabajar en pro de la unificación de las fuerzas armadas, lo cual pertenece al ámbito político y está directamente relacionado con el avance hacia un acuerdo global.

Además, seguimos abogando de forma sistemática por una retirada sincronizada, equilibrada, gradual y por fases de todos los grupos armados y unidades militares extranjeros. Proceder de otro modo podría entrañar graves riesgos de alterar el frágil equilibrio que se ha establecido en suelo libio.

Celebramos el acuerdo alcanzado con respecto a la dirección del Banco Central de Libia. La unificación de las instituciones del Estado, entre ellas las financieras, y el mantenimiento de la unidad del Banco Central afectan al proceso de solución de la situación en Libia. Al mismo tiempo, consideramos que determinados aspectos de la política financiera y económica de la antigua Jamahiriya son asuntos estrictamente internos y difícilmente pueden calificarse de cuestiones de paz y seguridad. No vemos muchas ventajas en intentar microgestionar esos procesos desde fuera.

También observamos la reanudación de la producción de petróleo en varios yacimientos del este. Comprendemos perfectamente el interés de los libios por la estabilidad de los suministros, habida cuenta de que la mayor parte de los ingresos del país proceden del petróleo y se utilizan para mejorar las condiciones de vida, pagar los sueldos a los funcionarios y establecer un suministro ininterrumpido de electricidad.

En ese contexto, nos sorprende la fuerte reacción de los representantes de algunos países occidentales ante la más mínima interrupción del suministro de hidrocarburos libios. Nos da la impresión de que el petróleo es lo único que les interesa en Libia. Es algo muy extraño, no solo en el contexto de otros problemas acuciantes que hay en el país, sino también en el de una escalada regional sin precedentes de la tensión en Oriente Medio, que podría afectar a cada vez más Estados. A nuestro juicio, los intereses oportunistas de los actores individuales no deben eclipsar las tareas urgentes relacionadas con el acuerdo político libio.

No podemos permitirnos demorarnos en esa cuestión porque el futuro del país depende de la rapidez con que las partes encuentren un denominador común. En ese sentido, es importante consolidar los planteamientos de los actores externos y aunar esfuerzos para ayudar al país a salir de la crisis y garantizar que ningún actor principal emprenda medidas bruscas y destructivas, lo que, a su vez, evitaría una nueva escalada.

Estamos convencidos de que Libia no debe convertirse en un escenario de competencia entre distintos Estados, cada uno de los cuales tiene sus propios intereses en el país. Compartimos el consenso internacional sobre el papel central que deben desempeñar las Naciones Unidas en el proceso de solución de la situación en Libia. En particular, quisiéramos subrayar nuestro apoyo inquebrantable a los esfuerzos del elemento clave de esta configuración: la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia.

Lamentamos que, desde la marcha del Sr. Bathily, el período provisional se esté alargando. Entendemos muy bien que, independientemente de los esfuerzos diligentes de su anterior equipo, sin un nuevo dirigente de la Misión aprobado por el Consejo, esta no podrá desempeñar plenamente su función más importante: respaldar el diálogo nacional. En esas condiciones, no podemos aceptar prorrogar el mandato de la UNSMIL durante un período prolongado. Estamos dispuestos a trabajar para resolver esa cuestión con celeridad. Observamos una disposición similar del Secretario General. Esperamos

que el Secretario General Guterres proponga nuevos candidatos en un futuro muy próximo. Para ello, habrá que tener debidamente en cuenta las opiniones de las partes libias y de los actores regionales.

Sr. Dharmadhikari (Francia) (*habla en francés*): Para comenzar, quisiera dar las gracias a la Representante Especial Adjunta del Secretario General para Libia, Sra. Stephanie Koury, así como al Representante Permanente del Japón y a la Sra. Bugaighis por sus exposiciones informativas.

Francia se congratula del nombramiento del Gobernador y del Vicegobernador del Banco Central de Libia tras el acuerdo alcanzado entre la Cámara de Representantes y el Consejo Superior de Estado, bajo los auspicios de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL). Esperamos que el Consejo de Administración del Banco Central se designe en el plazo previsto en el acuerdo.

Se trata de una medida importante para promover la unidad, la estabilidad y la transparencia de las instituciones libias. Reitero el pleno apoyo de Francia a la labor de mediación dirigida por la Representante Especial Adjunta Koury. Aunque se trata de un paso positivo, no es suficiente. El proceso político está paralizado, lo que alimenta la inseguridad y la inestabilidad en el país. Las elecciones presidenciales y legislativas se aplazaron de manera indefinida en diciembre de 2021, a falta de un Gobierno unificado. Es urgente resolver las últimas crisis, pero sobre todo hay que hallar soluciones a sus causas profundas para poner fin al ciclo de tensiones en Libia. Por ello, es preciso volver a impulsar el proceso político para propiciar la formación de un Gobierno unificado, única forma de permitir la celebración simultánea de elecciones presidenciales y legislativas, de conformidad con la voluntad del pueblo libio.

En el frente de la seguridad, el alto el fuego debe respetarse y consolidarse. Es esencial trabajar por la reunificación de las instituciones militares y seguir respaldando la labor de la Comisión Militar Conjunta 5+5. Ese proceso es indispensable para que Libia recupere su soberanía y estabilidad, libre de influencias extranjeras. Francia respalda esos esfuerzos.

Las Naciones Unidas desempeñan un papel fundamental para salir del estancamiento. Quisiera reiterar el pleno apoyo de Francia a la labor de mediación llevada a cabo por la UNSMIL. El período de transición actual debe brindar la oportunidad de reflexionar en profundidad sobre sus objetivos estratégicos. Un mandato claro, unos objetivos estratégicos precisos y una capacidad renovada para aplicarlos deberían permitirle asumir plenamente su papel.

Volvemos a pedir que se haga todo lo posible para garantizar la libre expresión de los votantes libios en las próximas elecciones municipales. Nos inquieta la situación de los migrantes, refugiados y solicitantes de asilo y animamos a las autoridades libias a que colaboren con la UNSMIL, los organismos de las Naciones Unidas y la Unión Europea contra la trata de personas y los traficantes. Francia respalda los programas del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y de la Organización Internacional para las Migraciones en Libia.

El papel de todas las partes libias es fundamental para encontrar una salida a la crisis. La comunidad internacional y los asociados de Libia deben superar sus diferencias y respaldar plenamente la soberanía y la independencia libias. Se lo debemos, colectivamente, al pueblo libio, la primera víctima del estancamiento actual.

Sr. Dai Bing (China) (*habla en chino*): Agradezco las exposiciones informativas de la Representante Especial Adjunta del Secretario General para Libia, Sra. Stephanie Koury, y del Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia, Embajador Yamazaki. También he escuchado atentamente la declaración formulada por la Sra. Bugaighis. Celebro la presencia del Representante Permanente de Libia en la sesión de hoy.

Quisiera formular varias observaciones en el contexto de los últimos acontecimientos ocurridos en Libia.

En primer lugar, debemos mejorar el diálogo y las consultas para salir del estancamiento político. Libia se encuentra actualmente en una fase crítica de su reconstrucción pacífica, y promover una transición política es una piedra angular importante para garantizar su paz y estabilidad a largo plazo. La Comisión Nacional Suprema para las Elecciones ha estado promoviendo activamente las elecciones locales. Todas las partes han llegado a un consenso sobre el nombramiento de un nuevo Gobernador del Banco Central de Libia y están decididas a aliviar las tensiones. Esos esfuerzos son encomiables. Hacemos un llamamiento a todas las partes para que sigan adhiriéndose a la dirección general de un acuerdo político, fortalezcan el diálogo y las consultas y obtengan más consenso para la pronta reanudación de las negociaciones políticas y el establecimiento de instituciones estatales unificadas.

Esta semana, los dirigentes de la República del Congo, Mauritania y la Unión Africana encabezarán una

misión a Libia para dialogar con las partes. Esperamos que esa visita contribuya positivamente a mejorar el diálogo, restablecer la confianza y superar las diferencias. La comunidad internacional debe seguir respaldando los esfuerzos para buscar soluciones africanas a los problemas africanos y promover una solución política a la cuestión libia. Pedimos que se respete la soberanía, la unidad y la integridad territorial de Libia y reiteramos nuestro llamamiento urgente para que los mercenarios y las fuerzas armadas extranjeras se retiren de Libia lo antes posible de forma tranquila y ordenada.

En segundo lugar, debemos reducir la confrontación y mantener la seguridad y la estabilidad. Libia ha vivido un largo período de guerra civil y conflicto, con una estructura de seguridad sumamente dividida, y algunas de sus últimas medidas unilaterales han agravado la frágil situación de la seguridad. China hace un llamamiento a todas las partes libias para que antepongan los intereses del país y de la población, actúen con moderación racional, sigan cumpliendo estrictamente el acuerdo de alto el fuego, apliquen el consenso de la Comisión Militar Conjunta 5+5 y colaboren para salvaguardar la distensión que tanto ha costado conseguir.

La intervención militar de fuerzas externas en Libia hace 13 años tuvo múltiples y graves consecuencias y sirvió de caldo de cultivo para la propagación del terrorismo. Los países de la región siguen sufriendo esas consecuencias. El mes pasado, durante el debate general de la Asamblea General, el Presidente del Consejo Presidencial de Libia, Sr. Al-Manfi, reiteró los retos terroristas a los que se enfrenta Libia en la actualidad. Hacemos un llamamiento a todas las partes para que presten atención a esa cuestión y sigan prestando apoyo a Libia para reforzar la lucha antiterrorista y el mantenimiento de la seguridad fronteriza.

En tercer lugar, debemos centrarnos en los retos humanitarios y mejorar los medios de subsistencia de la población. Cientos de miles de libios se ven afectados por la persistente inestabilidad política, el deterioro de la situación económica y otros factores y necesitan urgentemente ayuda humanitaria. La inmigración ilegal, el conflicto en el Sudán, las inundaciones y otros desastres naturales han seguido empeorando la situación humanitaria. La comunidad internacional debe seguir aumentando la asistencia humanitaria a Libia y prestar un apoyo más constructivo a su desarrollo y reconstrucción. China se congratula del consenso alcanzado recientemente mediante consultas entre las partes libias relativo a la reapertura de los yacimientos petrolíferos y los puertos. Apoyamos que Libia utilice adecuadamente sus recursos petrolíferos y destine sus ingresos procedentes del petróleo a mejorar el bienestar de su población. Por otra parte, el Consejo debe prestar atención efectiva a las preocupaciones de las autoridades libias en relación con los activos congelados en el extranjero y encontrar una solución lo antes posible para proteger a la población libia ante la pérdida de su riqueza.

China apoya a la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) para que desempeñe el papel de mediación que le corresponde en la cuestión libia y redoble sus esfuerzos destinados a promover la transición política y a lograr una paz duradera en Libia. En la actualidad, el Consejo está celebrando consultas sobre la renovación del mandato de la UNSMIL. China está dispuesta a participar de forma constructiva y a promover el consenso entre todas las partes.

Sr. Yamazaki (Japón) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Oficial Encargada de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) y Representante Especial Adjunta del Secretario General, Sra. Koury, por la información actualizada que nos ha brindado y por su competente labor al frente de la Misión. Asimismo, doy las gracias a la Sra. Bugaighis por su importante exposición informativa. Doy la bienvenida al Representante Permanente de Libia, que se encuentra hoy con nosotros.

Para empezar, el Japón acoge con satisfacción el acuerdo entre las partes libias para nombrar a un Gobernador y un Vicegobernador del Banco Central de Libia y su aprobación por la Cámara de Representantes y el Consejo Superior de Estado, facilitada por la dirección de la UNSMIL. Habida cuenta de la importancia del papel que desempeña el Banco Central en la economía libia, el Japón pide un aumento de la colaboración constructiva por parte de los agentes implicados para garantizar una distribución justa y transparente de la riqueza nacional, que procede principalmente de los ingresos procedentes del petróleo. Además, ninguna parte debe utilizar el control sobre las fuentes de la riqueza nacional de Libia como medio para presionar a sus rivales. En este sentido, el Japón acoge con satisfacción el levantamiento del estado de fuerza mayor en los campos petrolíferos para permitir la reanudación de la producción de petróleo. El Japón exhorta a las partes e instituciones libias a que se abstengan de emprender acciones o adoptar decisiones unilaterales, o de recurrir a medidas forzosas que puedan aumentar las tensiones y la desconfianza y a que, en su lugar, sitúen los intereses del pueblo por encima de sus propias ambiciones.

Desde la última sesión informativa del Consejo de Seguridad sobre este tema (véase S/PV.9709), la UNSMIL y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos han publicado un informe estremecedor sobre las fosas comunes de Tarhuna. En el informe se describen con detalle las violaciones y abusos de derechos humanos a gran escala cometidos en la ciudad entre 2013 y 2022. En este sentido, la semana pasada, la Sala de Cuestiones Preliminares I de la Corte Penal Internacional accedió a la petición de la Fiscalía de desvelar seis órdenes de detención dictadas en relación con la situación libia. El Japón apoya firmemente las contribuciones de la Corte Penal Internacional al estado de derecho y a la dignidad humana. Esos crímenes no son meros hechos del pasado de Libia. Se siguen denunciando violaciones sistemáticas de los derechos humanos y restricciones excesivas del espacio cívico. La situación que viven los migrantes también es muy preocupante. Los responsables deben rendir cuentas y debe prevalecer el estado de derecho.

En cuanto a la situación política, al Japón le sigue preocupando la falta de avances claros para salir del prolongado estancamiento político. Reiteramos nuestro apoyo a un proceso político liderado y protagonizado por Libia, facilitado por las Naciones Unidas, que allanaría el camino hacia unas elecciones nacionales creíbles e inclusivas, que restablezcan la legitimidad de las instituciones nacionales y proporcionen una base sólida para la paz y la seguridad en Libia y en la región. Ese llamamiento debe hacer alusión a la consecución de la igualdad de género y los principios sobre las mujeres y la paz y la seguridad en toda la sociedad libia. El Japón también acoge con satisfacción los esfuerzos de la Unión Africana para revitalizar el proceso de reconciliación nacional, que complementan papel de las Naciones Unidas.

A finales de este mes, el Consejo de Seguridad renovará el mandato de la UNSMIL. Habida cuenta de que la compleja situación política, económica, de seguridad, humanitaria y de derechos humanos en Libia requiere una atención internacional continuada, el Japón apoya una prórroga del mandato por un año para que la Misión pueda llevar a cabo su necesaria labor.

Por último, el Japón renueva su pleno apoyo a la Misión y su firme defensa de las aspiraciones del pueblo libio a la paz, la seguridad, la prosperidad y la dignidad.

El Presidente (*habla en francés*): A continuación formularé una declaración en calidad de representante de Suiza.

Doy las gracias a la Representante Especial Adjunta y Oficial Encargada, Sra. Stephanie Koury, así como al Embajador Yamazaki y a la Sra. Hala Bugaighis, representante de la sociedad civil, por sus exposiciones informativas. Celebro también la participación del representante libio.

La paz no es solamente la ausencia de guerra. La paz también necesita confianza en las instituciones del Estado, respeto del derecho internacional y seguridad socioeconómica. Por eso es tan importante que hoy hayamos escuchado a una representante de la sociedad civil libia. Sus mensajes esenciales se dirigen al Consejo de Seguridad, a la comunidad internacional y a Libia. Al hilo de su declaración, quisiera destacar tres aspectos.

En primer lugar, reiteramos nuestro llamamiento a la unificación de las instituciones libias. En este sentido, acogemos con satisfacción el acuerdo sobre el Banco Central, que demuestra la capacidad de las partes libias para superar los retos a los que se enfrentan. Apoyamos los llamados de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) para que se aplique dicho acuerdo y acogemos con satisfacción el papel de mediación que ha desempeñado la Misión. Por tanto, seguiremos trabajando junto a la UNSMIL para apoyar el proceso político libio.

En segundo lugar, el prolongado estancamiento político en Libia solo puede solucionarse mediante un proceso político basado en el diálogo inclusivo. Ese diálogo debe devolver al país a la senda de las elecciones. En este sentido, nosotros, el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional en su conjunto, tenemos una responsabilidad. Debemos actuar con coherencia y en interés del pueblo libio. En este sentido, mantenemos nuestro apoyo a la UNSMIL. Asimismo, reiteramos nuestro llamamiento al Secretario General para que nombre a un Representante Especial lo antes posible. Además, la reconciliación nacional en Libia está vinculada al proceso político. Acogemos con satisfacción los esfuerzos de la Unión Africana y de la República del Congo para organizar una conferencia de reconciliación nacional. Deben garantizarse las sinergias entre su labor y el trabajo realizado por la UNSMIL.

En tercer lugar, resulta esencial crear un entorno favorable para que avance el proceso político. Entre otras cosas, es necesario un proceso electoral que garantice la participación de las mujeres y de todas las minorías. También debe haber un espacio cívico libre y seguro, sin represalias. Además, se deben prevenir las violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos

humanos. A Suiza le preocupan las desapariciones forzadas, las detenciones y los arrestos arbitrarios, y pide que se ponga en libertad a todas las personas arrestadas arbitrariamente y que se garantice el derecho a un juicio imparcial. Nosotros, la comunidad internacional, debemos trabajar con nuestros asociados libios para encontrar una solución a estos problemas.

Habida cuenta de que la paz no significa únicamente la ausencia de guerra, tenemos la responsabilidad de apoyar al pueblo libio para que pueda progresar en todos los ámbitos que ha mencionado hoy la Sra. Bugaighis, miembro de la sociedad civil. Suiza seguirá trabajando por ese objetivo.

Vuelvo a asumir las funciones de Presidente del Consejo.

Doy ahora la palabra al representante de Libia.

Sr. El-Sonni (Libia) (*habla en árabe*): Señor Presidente, en primer lugar, quisiera darle las gracias por haber organizado la sesión de hoy. Asimismo, agradecemos a la Sra. Stephanie Koury su exposición informativa y damos las gracias al representante del Japón, en calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia. También damos las gracias a la Sra. Hala Bugaighis por su participación en la sesión de hoy.

Antes de continuar, quisiera hacer un comentario sobre la labor del Comité de Sanciones. En numerosas ocasiones hemos visto que el Comité de Sanciones recibe correspondencia sobre activos congelados donde se solicita la expedición de autorizaciones o algunas excepciones relativas al Instituto Libio de Inversiones. Sin embargo, el Comité de Sanciones no nos ha informado nunca oficialmente sobre esa correspondencia. Dependemos únicamente de nuestros amigos del Consejo para recibir dicha información, algo que es inaceptable, para responder oficialmente a la correspondencia. Por consiguiente, dado que al Japón le interesa mucho la actualización de los métodos de trabajo del Consejo de Seguridad, pedimos al Comité de Sanciones, encabezado por nuestro colega el representante del Japón, que se nos informe de manera oficial de cualquier solicitud o excepción por parte de otros países para que podamos responder también de manera oficial. Ese puede ser uno de los ámbitos que se pueden actualizar.

Hemos escuchado la exposición informativa de la Sra. Koury y las declaraciones de los miembros. Como todos sabemos, la situación no ha cambiado mucho desde la anterior exposición informativa (véase S/PV.9709). Hasta la fecha, no se ha producido ningún avance real en el proceso político. Sin duda, las crecientes crisis regionales e internacionales que se han intensificado recientemente han tenido un efecto directo e indirecto en la situación de mi país. Esa intensificación ha incidido negativamente en el consenso en el seno del Consejo y en sus prioridades. Por lo tanto, en mi declaración de hoy, pediré al Consejo que apoye las cinco cuestiones siguientes.

En primer lugar, reafirmamos la importancia de que todos respeten el Acuerdo Político Libio y sus resultados como referencia básica para alcanzar una solución política práctica en Libia y poner fin a los intentos de algunos, ya sean países o personas, de profundizar la división institucional, a fin de que podamos alcanzar soluciones que sean verdaderamente de titularidad y liderazgo libios y lograr la unidad de Libia y la soberanía sobre sus territorios de conformidad con las aspiraciones del pueblo libio.

En segundo lugar, debemos apoyar los procesos de diálogo nacional para que podamos alcanzar un consenso respecto de todas las cuestiones controvertidas pendientes relativas a las leyes electorales. Eso pondrá fin a la crisis y conducirá a la organización de elecciones generales bajo la supervisión de la comunidad internacional y las Naciones Unidas. Los miembros están al tanto de que el mes que viene organizaremos elecciones municipales. Eso demuestra que somos capaces de organizar elecciones y que el problema de Libia no es técnico ni logístico, sino político. Debemos trabajar para finalizar todas las fases de transición a fin de allanar el camino hacia una estabilidad permanente y poner fin a todas las intervenciones negativas en los procesos nacionales de adopción de decisiones en Libia.

En tercer lugar, debemos aprovechar la estabilidad en el ámbito de la seguridad y acelerar los esfuerzos para unificar las instituciones militares y de seguridad de manera que queden bajo una autoridad civil unida, al tiempo que se pone fin a cualquier presencia extranjera en suelo libio.

En cuarto lugar, debemos basarnos en el acuerdo relativo al Banco Central alcanzado entre las instituciones soberanas para lograr un consenso en cuanto a las medidas y disposiciones financieras restantes, así como sobre un presupuesto unificado. Debemos aprovechar el impulso actual para abordar las cuestiones políticas y económicas pendientes. Reafirmamos que el petróleo no se debe utilizar como instrumento político para ejercer presión o chantaje, ya que eso siempre ha tenido graves consecuencias en la economía nacional y

los ciudadanos libios. Esperamos que lo que yo llamo el susto internacional que tuvo lugar últimamente y el impulso hacia una solución para el Banco Central generen la misma dinámica para encontrar una solución sostenida al problema político. La preocupación no debe limitarse al dinero o a los recursos.

En quinto lugar, debemos apoyar el papel de la Unión Africana como parte del proceso de reconciliación nacional. Esperamos con interés una visita de la Unión Africana a Libia el próximo mes en el contexto de la preparación para la convocatoria de una conferencia de reconciliación nacional lo antes posible. Por lo tanto, pedimos a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional que apoyen el proceso para que sirva de base e impulso para resolver todas las demás cuestiones a nivel político, económico y de seguridad, y conduzca al consenso nacional y al restablecimiento de la confianza entre el pueblo libio.

Para concluir, dice el refrán que cada situación tiene su propio mérito. Por ese motivo, hoy tengo el deber de recordar a los miembros su responsabilidad y la responsabilidad directa del Consejo por la situación en la Franja de Gaza y la Ribera Occidental un año después de las violaciones sistemáticas y del genocidio contra el pueblo palestino. El Consejo celebrará hoy una sesión para debatir la situación en Palestina. La crisis se ha ampliado hasta alcanzar al Líbano y a otros países. La sangre de las decenas de miles de mujeres y niños inocentes que han muerto y de los que siguen muriendo ante los miembros del Consejo, con imagen y sonido, será una mancha en la conciencia de todos los que apoyaron esos actos de agresión y esas atrocidades o guardaron silencio al respecto.

Si bien muchos países han desplegado esfuerzos, en particular Argelia como representante del Grupo de los Estados Árabes en el Consejo, todavía no se ha aplicado ningún acuerdo de alto el fuego. Las fuerzas de ocupación israelíes no han rendido cuentas ni han sido castigadas por sus continuos crímenes. En estos momentos, están perpetrando una nueva masacre en el campamento de Jabalia. La entidad israelí, que ha ignorado todas las resoluciones del Consejo, ha despreciado una y otra vez al Consejo y a la Organización, así como al Secretario General, y se ha burlado de ellos. ¿Cuál es la posición del Consejo al respecto? ¿Cuál es su postura respecto a la activación del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, o la activación del Comité de Sanciones contra los criminales y los obstruccionistas, y respecto al embargo de armas? No hemos visto que nada de eso ocurriera.

Lamentablemente, está claro que esas medidas están diseñadas para aplicarse solo a determinados países y no a otros, porque todavía persisten los dobles raseros. Por lo tanto, recuerdo que toda esa inacción ha quedado y seguirá quedando grabada en la historia. La historia no tendrá piedad de los negligentes.

El Presidente (*habla en francés*): No hay más intervenciones inscritas en la lista. Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 11.40 horas.